



Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



RESOLUCION N°  
CIPOLLETTI,

000112  
21 MAR 2023

**VISTO:**

El expediente de Sudocu S-1019/00/2023 “Cobertura Serenos FAME”;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el citado expediente se autoriza la contratación de dos (2) personas para cubrir el puesto de Sereno en el Área de Seguridad y Resguardo Patrimonial en ambas Sedes de la Facultad de Ciencias Médicas.

Que, se trata de un servicio indispensable, a cubrir como mínimo por un total de siete serenos.

Que, actualmente se cuenta con una dotación de personal muy inferior a la necesaria, lo cual obliga a su cobertura en forma urgente.

Que, el expediente mencionado autoriza la contratación de personal siempre que se realice en paralelo la solicitud del Llamado a Concurso.

Que, la solicitud de Llamado a Concurso se tramita por expediente de Sudocu S-1328/00/2023.

Que, a los fines de garantizar la transparencia de la selección se realizará un procedimiento asimilable al establecido en la normativa vigente.

Que, el crédito presupuestario para dichas contrataciones está autorizado por Secretaría de Hacienda de la Universidad Nacional del Comahue según consta en el Folio N° 4 del expediente S-1019/00/2023.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE,  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º: LLAMAR A INSCRIPCIÓN** de postulantes para participar en la selección de personal, para la cobertura de 2 (dos) cargos de serenos, los cuales desarrollarán funciones en el Área de Seguridad y Resguardo Patrimonial de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las condiciones establecidas en el ANEXO I de la presente.

**ARTÍCULO 2º: DESIGNAR** la nómina del Jurado, que entenderá en la presente selección, según el ANEXO II de la presente.

**ARTÍCULO 3º: INVITAR** como veedora gremial Nodocente (APUNC), a la Lic. Silvia Beatriz Moreno, DNI N° 26.357.424.

**ARTÍCULO 4º: REGISTRAR,** comunicar y archivar.

Prof. Mg. SILVIA ADELA AVILA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



RESOLUCION N°  
CIPOLLETTI,

000112  
21 MAR 2023

### ANEXO I

Condiciones del llamado a selección para cubrir dos cargos en el Área de Seguridad y Resguardo Patrimonial dependiente de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue:

#### APARTADO A

##### **Requisitos Comunes:**

- 1) Título Secundario.
- 2) Edad: mayor de 18 años.
- 3) Argentino Nativo o Naturalizado y con cuatro años de residencia en el país.
- 4) Adjuntar curriculum vitae y copia de las certificaciones de antecedentes declarados (cursos, capacitaciones) debiendo exhibirse la documentación original para certificar las copias.
- 5) Certificado de antecedentes nacionales (en original) expedido por autoridad policial, con plazo de vigencia válido.
- 6) Poseer disponibilidad horaria para la realización de horarios rotativos.
- 7) Residencia en la ciudad de Cipolletti (no excluyente).

##### Condiciones generales:

- 1) Cargos a cubrir: 2 (dos)
- 2) Condición: Contrato Administrativo, por 6 meses, período Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2023.
- 3) Dependencia: Área de Seguridad y Resguardo Patrimonial – Secretaria Administrativa – Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional del Comahue.
- 4) Remuneración: \$150.221,93 mensuales, sujeto a los aportes y contribuciones de ley.
- 5) Horario a cumplir: guardias de 12 (doce) horas, en turnos a designar según las necesidades del servicio, debiendo contar con disponibilidad horaria para la realización de horarios rotativos.

#### APARTADO B

##### **Plazos:**

- 1) Fijar para la inscripción de los aspirantes el período del 22/03/2023 al 27/03/2023 (inclusive), en horario de 10 a 13 horas en la oficina de la Secretaría Administrativa de la Sede de la calle Toschi de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Comahue.
- 2) Fijar el día 29/03/2023 como fecha de entrevista a los aspirantes preseleccionados.



Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



RESOLUCION N°  
CIPOLLETTI,

000112  
21 MAR 2023

### ANEXO II

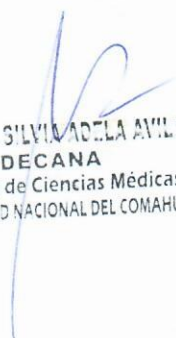
Designación de nómina de jurado, del llamado a selección para cubrir dos cargos, quienes cumplirán funciones como Sereno en el Área de Seguridad y Resguardo Patrimonial dependiente de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue.

#### TITULARES:

- 1) AVILA, Silvia Adela - DNI: 17.268.909
- 2) SANCHEZ, Natalia Verónica – DNI: 28.718.628
- 3) MARTINEZ, Miguel Ángel – DNI: 20.817.663

#### SUPLENTES:

- 1) REGUEIRO, Martín – DNI: 27.719.797
- 2) URIBE, Valeria Andrea – DNI: 28.484.903

  
Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE